Estudio "Género, Infancia y Maltrato"

1. Introducción

El abordaje de las variables género, infancia y maltrato, se ha constituido en un desafío importante para el Servicio Nacional de Menores, no sólo debido a la relevancia que ha adquirido estos últimos años el enfoque de género en las políticas de Estado, en vistas de mejorar las oportunidades de hombres, mujeres, niños y niñas, de la cual Sename es parte, sino que también debido a la experiencia que ha acumulado el Servicio, principalmente desde el año 2000 a la fecha en el abordaje del maltrato infantil constitutivo de delito.

Esta grave vulneración de derechos requiere de procesos de intervención especializados y altamente complejos en vistas de dar respuesta a la multidimensionalidad de la misma. En este sentido, la integración de nuevas categorías de análisis, como género, se constituyen en un elemento clave para comprender las distintas aristas que comporta y enriquecer tanto el diagnóstico como la intervención social.

Género es una categoría de análisis, que permite visualizar la situación de niños y niñas, a la luz de las expectativas, roles y comportamientos que son socialmente atribuidos a ambos en función de su sexo, a partir de lo cual se puede desnaturalizar y reflexionar en torno a las oportunidades y/o dificultades que dichas atribuciones generan.

La consideración de esta variable en la intervención con niños, niñas y adolescentes que han sufrido maltrato constitutivo de delito, se torna relevante en la medida en que permite identificar ciertos sesgos y/o estereotipos de género que redundan en la reproducción de ciertos patrones de conducta violenta que finalmente impiden o dificultan la resignificación de la experiencia traumática y por lo tanto el desarrollo integral de niños y niñas.

Considerando esta necesidad, junto con la escasa información existente sobre el cruce entre género, infancia y maltrato, es que se plantea el desarrollo de un estudio que otorgue luces al respecto y levante sugerencias para la intervención que se realice con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de maltrato constitutivo de delito.

2. Objetivos del Estudio

- 1. Facilitar la comprensión y análisis del maltrato infantil constitutivo de delito¹, realizando la distinción entre maltrato físico y abuso sexual, desde la perspectiva de género, incluyendo diversas variables.
- 2. Sistematizar las experiencias, aprendizajes y desafíos que emergen desde los programas de maltrato, financiados por Sename y ejecutados por distintas instituciones colaboradoras, especialmente aquellos que dicen relación con la identificación de factores de género.

¹ En adelante cuando se aluda a maltrato, nos estaremos refiriendo a maltrato constitutivo de delito.

3. Contribuir teórica y metodológicamente a la integración del enfoque de género en las intervenciones con niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de maltrato como también en sus familias y/ adultos/as responsables.

3. Metodología

Corresponde a un tipo de estudio exploratorio, desarrollado a partir de técnicas cuantitativas y cualitativas, que utilizó como principal fuente de información a los proyectos especializados en maltrato infantil grave ejecutado por colaboradores acreditados del Sename. De esta manera se realiza una descripción estadística del sujeto de atención de dichos proyectos, basada en la base de datos Senainfo y se abordan aspectos cualitativos referidos al cruce de variables género, infancia y maltrato a través de grupos de discusión conformados por profesionales de una muestra intencionada de proyectos especializados. Al momento de la realización del estudio (2006) existían 53 programas de este tipo en funcionamiento a lo largo del país.

Debido a la grave vulneración de derechos que afecta a los niños, niñas y adolescentes sujetos de atención de estos proyectos, no se realizaron entrevistas a sus beneficiarios/as.

4. Principales Resultados del Estudio

4.1. Hallazgos estadísticos

- Entre junio 2005 y mayo 2006 había un total de 2.936 niños, niñas y adolescentes ingresados en 53 programas especializados en maltrato infantil grave a lo largo de todo el país. De ese total 2.102 corresponden a niñas y 834 a niños, en su mayoría de nacionalidad chilena.
- Del total de niñas, un 51,7% tuvo como causal de ingreso el abuso sexual, un 13,5 violación y un 2% maltrato físico grave. Del total de niños, un 19,5% tuvo como causal de ingreso el abuso sexual, un 4,1% violación y un 2% maltrato físico grave. El resto de los porcentajes se distribuye entre otras categorías no significativas estadísticamente hablando.
- Las estadísticas respecto a la ocurrencia de abusos sexuales nos muestran que las niñas son numéricamente mucho más vulneradas que los niños en esta materia. Sin embargo, se piensa que si los casos de abuso sexual cometido en contra de niños se revelaran del todo, las cifras tenderían a igualarse.
- La hipótesis que subyace al respecto, es que se pide mucho menos ayuda para ellos, además que los niños divulgan menos, porque divulgar un abuso es completamente contrario a los mandatos de género masculino imperantes en nuestra sociedad: ser fuerte, saber defenderse y no expresar emociones.
- Las edades de niños y niñas que son víctimas de estas graves vulneraciones de derechos, tienden a concentrarse entre los 6 y 13 años en un 62,3% de los casos. En las niñas el № de casos tiende a subir conforme avanza su edad, en el caso de los niños, estas situaciones tienden a disminuir conforme avanza la edad.

4.2. Hallazgos cualitativos emanados de grupos de discusión con equipos de proyectos especializados en Maltrato Grave y Abuso Sexual Infantil y Adolescente².

- a) Percepción del Género como categoría de análisis
- La mayoría de los equipos especializados declara considerar relevante la categoría de género, sin embargo, persisten dificultades para utilizarla en el análisis de la situación de maltrato o abuso y en los procesos de intervención que se realizan.
- Lo anterior responde a la consideración de que en este tipo de problemáticas <u>no</u> se presentan regularidades de acuerdo al sexo, sino sólo situaciones particulares, ante lo cual el género no sería una categoría imprescindible de considerar.
- b) Características del maltrato infantil grave y abuso sexual de acuerdo a género.
- Coincidente con las estadísticas, la principal causal de ingreso a los proyectos especializados manifestada por los equipos, se vincula a vulneraciones en el ámbito sexual (abuso, violación). Las niñas en edad escolar son las que más ingresos presentan, sin embargo actualmente, esta diferencia ha tendido a disminuir con respecto a los niños ingresados.
- Se visualiza una transgeneracionalidad del maltrato como factor recurrente en las historias de vidas de las víctimas. Según los reportes, se visualiza que un número importante de madres y abuelas de las víctimas también fueron abusadas en su infancia.
- En términos generales los proyectos reportan que las situaciones de abuso que afectan a los niños, tienden a producirse principalmente al interior de espacios simbólicos de pares, y/o con vecinos o amigos de los padres, donde se confunden o justifican como juegos sexuales.
- En el caso de las niñas, la situación de abuso es probable que ocurra principalmente al interior de la familia, por lo tanto el agresor tiende a ser el conviviente de la madre o el mismo padre y en los niños.
- El abuso en las niñas tiende a repercutir en su forma de percibir al otro y por lo tanto en su posibilidad de constituir una pareja y de formar una familia en el futuro, puesto que tienen una imagen negativa del hombre.
- c) Prejuicios y estereotipos de género asociados al maltrato físico grave y abuso sexual
- Existe una creencia instalada culturalmente que señala que es necesario dar credibilidad al relato de abuso de los niños antes que las niñas, bajo el supuesto de que esta situación es más traumática en ellos por generar sospechas sobre su identidad sexual y por tanto, se le atribuye mayor credibilidad, cuestión que puede restar importancia o invisibilizar el abuso hacia las niñas.
- Frente al abuso o violación de un niño, existe el prejuicio-temor, en las familias, de que éste, como consecuencia, pueda expresar inclinación de preferencia sexual por personas de su mismo sexo. En cambio en caso de las niñas, los principales temores se relacionan con que

² Se realizaron 11 grupos de discusión con proyectos especializados pertenecientes a la I, V, VI, VIII, X y Región Metropolitana. Por lo tanto los hallazgos cualitativos que se presentan se basan en las conversaciones sostenidas con dichos equipos.

- lleven una vida futura promiscua, o que en el efecto contrario, no acepten contacto con nadie del sexo opuesto.
- Cuando la víctima de abuso es un niño, las expectativas de futuro que para él tenía la familia tienden a derrumbarse, especialmente en lo que se refiere a sus estudios y posibilidades laborales. En el caso de las niñas, y si bien la familia resiente este suceso traumático, ésta última no ve truncadas las posibilidades de desarrollo futuro de sus hijas, las que generalmente se asocian a la colaboración en las tareas domésticas y al matrimonio. Esto es especialmente relevante en las zonas rurales.
- Frente a las niñas ocurre también otro fenómeno, ya que el prejuicio que opera tiende a culpabilizarlas por la experiencia vivida debido a que se piensa que son ellas quienes seducen o provocan a los agresores. Paradojalmente, a esos agresores se los tiende a visualizar como sujetos incapaces de resistir la tentación que las niñas han ejercido sobre ellos, minimizando así la responsabilidad del agresor y traspasándola a la niña.
- En algunos tribunales existen prejuicios, instalados en todos los ámbitos (desde los jueces hasta el personal administrativo), hacia las víctimas de abuso sexual o violación. Por ejemplo, dificultad para dar credibilidad al relato sobre abuso de una adolescente que ya ha iniciado su vida sexual.
- En las familias persiste el rol periférico del hombre en relación a sus hijos/as, versus el rol protector de las madres o figuras femeninas, expresado en el grado de participación de uno y otra en los procesos de intervención como las terapias. En contextos rurales o de provincias esto se da más frecuentemente.
- En la intervención reparatoria tiende a integrarse a la madre o figura significativa femenina, en desmedro de los padres, o de las figuras masculinas no agresoras. Esto se debe en gran medida a que las propias madres justifican la no participación de sus parejas, debido a su jornada laboral u otras causas, al tiempo, que tampoco se han diseñado estrategias sistemáticas de integración de esta figura en el proceso de intervención.
- Vinculado al punto anterior, algunos equipos declaran haberse percatado de realizar juicios categóricos y tajantes respecto de la figura femenina, especialmente la madre. Se le exige que sea ella quien se consolide como figura protectora, como la encargada de llevar al niño o la niña a la terapia, pese a que en muchos casos existe un padre en casa, y la madre trabaja igual que él.

5. Comentarios Finales

Los hallazgos principalmente cualitativos que emergen del estudio "Género, Infancia y Maltrato", entregan importantes elementos de análisis y reflexión en torno a dichas variables.

Uno de los principales aportes realizados por el estudio, se vincula al develamiento de prejuicios y estereotipos de género que se encuentran presentes en las situaciones de abuso sexual que afectan a niños, niñas y adolescentes, los cuales operan en distintos niveles, a partir de diversos actores involucrados, desde las familias de las víctimas, hasta aquellas instancias encargadas de protegerlas, como tribunales y proyectos especializados.

El conocimiento de estos prejuicios y estereotipos permite mejorar la pertinencia y calidad de las intervenciones que se realizan con niños, niñas y adolescentes víctimas de esta grave vulneración de derechos, que implica entre otros aspectos, generar procesos de reflexión en los equipos

especializados, en las instancias con las que se coordinan, como tribunales u otros proyectos, y muy especialmente con las familias, en vistas de disminuir sus temores.

En este marco, el principal desafío que emerge, se relaciona con avanzar en la profundización de conocimientos en torno al enfoque de género, especialmente en aquellos tendientes a operacionalizar dicho enfoque en los procesos de intervención que se desarrollan con niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, con sus familias y demás actores involucrados, a fin de lograr que se consideren todos los aspectos que inciden en la resignificación de esta experiencia traumática.

Viviana Abarca Valera Profesional Área Gestión Programática Deprode